



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0692-2014-P-CSJLL/PJ

Trujillo, 23 de octubre de 2014.

VISTO: Las Resoluciones Administrativas N° 0639-2014-P-CSJLL/PJ y N° 0664-2014-P-CSJLL/PJ; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que la conforman; según lo permite el artículo 90° incisos 1), 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO.- Mediante Resolución Administrativa N° 0639-2014-P-CSJLL/PJ, de fecha 30 de septiembre de 2014, este Despacho dispuso la conformación de la Comisión de Selección de las tres mejores sentencias de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, siendo integrada de la siguiente manera: Dr. Augusto Ruidías Farfán (*Presidente*), Dra. Sara Angélica Pajares Bazán, Dr. Javier Arturo Reyes Guerra, Dr. Carlos Natividad Cruz Lescano y, actuando como Secretario Técnico, el servidor Luis Manuel Sánchez Ferrer Chávez.

TERCERO.- Sin embargo, mediante Resolución Administrativa N° 0664-2014-P-CSJLL/PJ, de fecha 15 de octubre de 2014, este Despacho dispuso la designación del servidor Luis Manuel Sánchez Ferrer Chávez, como Juez Supernumerario del Primer Juzgado Especializado de Trabajo Transitorio de Descarga de Trujillo, a partir del 15 de octubre de 2014, consideración bajo la cual, corresponde dar por concluida su designación en calidad de Secretario Técnico de la Comisión descrita en el considerando anterior, para lo cual deberá hacer entrega del cargo y demás documentación pertinente que haga posible al nuevo servidor designado como tal, realizar a cabalidad la elección y selección de las tres mejores sentencias emitidas por los señores magistrados de este Distrito Judicial.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades previstas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del servidor **LUIS MANUEL SÁNCHEZ FERRER CHÁVEZ**, como Secretario Técnico de la Comisión de Selección de las tres mejores sentencias de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.





ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR la Comisión de Selección de las tres mejores sentencias de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, debiendo quedar de la forma que a continuación se detalla:

- **Dr. AUGUSTO RUIDÍAS FARRFÁN** (Presidente)
Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad
- **Dra. SARA ANGÉLICA PAJARES BAZÁN** (Integrante)
Presidenta de la Tercera Sala Penal de Apelaciones
- **Dr. JAVIER ARTURO REYES GUERRA** (Integrante)
Juez Superior Titular de la Primera Sala Laboral de Trujillo
- **Dr. CARLOS NATIVIDAD CRUZ LESCANO** (Integrante)
Juez Superior Titular de la Primera Sala Civil de Trujillo
- **Abog. GLADYS GUTIÉRREZ BOCANEGRA** (Secretaria Técnica)
Asesora Legal de la CSJLL

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que mantienen su vigencia lo demás que contiene la Resolución Administrativa N° 0639-2014-P-CSJLL/PJ, de fecha 30 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución al Consejo Ejecutivo Distrital de La Libertad, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de La Libertad, magistrados citados, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Personal, Oficina de Informática, Oficina de Imagen Institucional, y a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines legales consiguientes.-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



Dr. Augusto Ruidías Farrán
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de La Libertad